



## Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



**CIRCULAR No.- 91/17**

### **COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):**

#### **CONSEJO DIRECTIVO BIENIO 2017 - 2018**

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

En virtud de las publicaciones en redes sociales y de comentarios de compañeros notarios, respecto de supuestas acciones de la Fiscalía General del Estado, en contra de Notarios Públicos, este Consejo Directivo solicitó a la Autoridad correspondiente, una reunión por parte de nuestros integrantes y con ello facilitar la irrestricta aplicación de la ley procesal en beneficio de la impartición de justicia en nuestra Entidad.

Reunidos, el día de hoy, con el Maestro en Derecho Marcos Evén Torres Zamudio, Visitador de la Fiscalía General del Estado, funcionario comisionado para ese fin por el Maestro en Derecho Jorge Winckler Ortiz, se llegó a las siguientes conclusiones:

1.- Es derecho y obligación, de la Fiscalía General del Estado investigar todos los hechos y conductas que puedan significar una afectación al patrimonio del Gobierno de nuestra Entidad.

2.- Es obligación de la Fiscalía General del Estado, realizar su función con irrestricto respeto a las garantías individuales y a los derechos humanos de todos los Veracruzanos, sin distinción de características o cualidades.

3.- Que tanto la Fiscalía General del Estado, como los integrantes del Colegio de Notarios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen el compromiso de participar, en el área de su competencia, en el desahogo de las investigaciones sobre todos los hechos y conductas que puedan significar una afectación al patrimonio de nuestra Entidad y al Estado de Derecho, de manera tal que se privilegie la transparencia de conductas.

4.- En tal virtud, los miembros de nuestro Colegio, aportarán la información que compete, dentro del área que lo permitan las Leyes aplicables, a fin de que la Fiscalía General del Estado, pueda cumplir con su función.

5.- Al efecto, el Colegio de Notarios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a solicitud de cualquiera de sus integrantes, brindará el apoyo que estos requieran para que se cumpla con una administración de





Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave



justicia transparente y respetuosa de los derechos de los particulares, entre quienes se encuentran los Notarios Públicos del Estado; asimismo, recibirá los comentarios y consultas que al efecto formulen, y coadyuvara con la Fiscalía General del Estado, en todo lo que se le solicite para transparentar el actuar de nuestros colegas Notarios.

CONSEJO DIRECTIVO  
BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

ATENTAMENTE

Xalapa-Enríquez, Ver., 19 de Octubre de 2017.

LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ ÁVILA.  
PRESIDENTE.